

DECRETO N°1213.-

CASTRO, 22 de Diciembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; el Mail del 22.12.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma total de \$1.000.000 (un millón de pesos), a los Ganadores del Concurso "Decora Tu Vitrina 2017", realizado en el mes de Diciembre 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

1° Local Comercial: Comercial Sobre los 100m2.
Tiendas Mawi
Representante Legal: Cornelia Becker Alvarez
RUT: 76.195.255-2
Monto \$500.000

1° Local Comercial: Comercial menor a los 100m2.
Tienda Mitos
Representante Legal: Romina Bravo
RUT:
Monto \$500.000.

Impútese el presente gasto a la cuenta 215.22.12.003 (Centro de Costo 03.03.03), del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO (S)

JEVS/Mvm/lvl.r

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

